



Lyon, 1<sup>ero</sup> de septiembre de 2017

Comunicado de prensa

### **Argentina: más de quinientos presos de Tucumán, en huelga de hambre, reclaman justicia**

Quinientos reclusos de la prisión argentina de Villa Urquiza (provincia Tucumán) se encuentran en huelga de hambre. El movimiento comenzó hace diez días, el 23 de agosto de 2017. El miércoles 30 se unieron 54 presos de la prisión Concepción, al sur de la provincia.

La protesta se inició luego de la visita de una delegación de la Procuración Penitenciaria de la Nación<sup>1</sup> (PPN), realizada entre el 9 y el 11 de agosto. La inspección fue seguida de un informe que rendía cuenta de la gravedad de los hechos constatados por la delegación: condiciones de higiene deplorables, falta de ventilación e iluminación, sobrepoblación, falta de acceso a la salud, alimentación, trabajo y educación. El director de la PPN declaró nunca haber observado una situación tan grave como la que se vivía en las cárceles de Tucumán.

La delegación también identificó el caso de Luis Alberto Ibarra, un joven recluido en Villa Urquiza, herido por balas de goma, encadenado a una pared después de tres días y escondido lejos de la vista de la delegación. El joven había sido castigado tras subir al techo de la prisión para protestar contra su mantenimiento en prisión preventiva, a pesar de que se había excedido el periodo legal. La delegación de la PPN hizo que lo examinara un médico forense y luego presentó un recurso de habeas corpus a su favor.

Esta serie de eventos incitaron a los reclusos de la Unidad 1 de Villa Urquiza –todos condenados— a organizar una huelga de hambre, el 23 de agosto, para exigir que se les otorgue los permisos de salida transitoria que les corresponden, según lo establecido en la ley 24.660. Como media de sanción, el servicio penitenciario prohibió el acceso de familiares al día siguiente, lo que generó disturbios en la entrada del penal. Los visitantes fueron reprimidos con balas de goma y algunos resultaron heridos.

---

<sup>1</sup> La Procuración Penitenciaria de la Nación desempeña funciones de ombudsman para prisiones bajo jurisdicción federal.

Doscientos internos de la Unidad 2 se sumaron a la huelga el 26 de agosto. Tres días después se unieron, en solidaridad, cien reclusos más. Expertos en el tema carcelario argentino temen que, si no se solventa la crisis de manera adecuada, el movimiento de contestación derive en una revuelta y se extienda a nivel nacional.

El descontento que expresan los reclusos de Tucumán es multifactorial; las condiciones de vida son deplorables y existen altos niveles de corrupción e impunidad. Sin embargo, un factor que ha agravado la situación fue el nombramiento de Roberto Guyot, ex director del penal de Villa Urquiza, como juez de ejecución penal de la provincia de Tucumán. El doctor Guyot se negó a instalar sus oficinas en los predios del recinto penitenciario que antiguamente dirigió y, ante la imposibilidad de instalarse en las oficinas del tribunal de la ciudad, simplemente dejó, desde hace un año, de cumplir con sus actividades de juez de ejecución de penas.

La situación carcelaria en Tucumán se ha venido degradando aún más desde entonces. La Corte Suprema declaró una emergencia carcelaria en febrero de 2017. El Observatorio Internacional de Prisiones – sección Argentina (OIP-SA) realizó una serie de advertencias en el mes de abril que apuntaban a la crisis que se está desarrollando hoy. De acuerdo con Graciela Dubrez, directora del OIP-SA, “llama la atención la falta de diligencia de Roberto Guyot para solventar el conflicto”. El doctor Guyot no cuenta ni con la aprobación del sistema penitenciario, ni con la de los reclusos. La Corte Suprema escuchó recientemente las peticiones de los reclusos de Villa Urquiza y se está a espera de la decisión que va a tomar. Sin embargo, se teme que sin la destitución del juez Guyot no se logre dar una respuesta satisfactoria al malestar que se vive dentro de las cárceles de Tucumán.

Para confirmación:

Eliane Martínez

Teléfono : +33 633 72 08 24

Email: [emartinez@prison-insider.com](mailto:emartinez@prison-insider.com)